I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 0597 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	Andrés Albeiro Fernández Roldan
3. C.C o Nit	71.767.522

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$49.141.633
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$49.141.633

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.389.867	Pago No 7.	$4.481.000
Pago No 2.	$4.481.000	Pago No 8.	$4.481.000
Pago No 3.	$4.481.000	Pago No 9.	$4.481.000
Pago No 4.	$4.481.000	Pago No 10.	$4.481.000
Pago No 5.	$4.481.000	Pago No 11.	$4.481.000
Pago No 6.	$4.481.000	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 47.199.867
11. Saldo a Pagar	$1.941.767
12. Valor Total Pagado	$49.141.633
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Se acompañó la implementación de estrategias definidas en el equipo de trabajo y acompañamiento para el avance y cumplimiento de la meta que asumió el GT Tolima; se avanzó especialmente en: - Procesos de vinculación de personas en proceso de reincorporación a entornos productivos -Establecimiento y legalización de la marca tercer acuerdo y su cesión a la cooperativa de FARC denominada Comumarfu. -Gestión del apoyo de la fundación FUDESCO, a los proyectos productivos la comunidad y beneficiarios de ARN en Planadas.
Actividad No 2. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En este aspecto se avanzó en la ejecución de la articulación del equipo de trabajo en: -Identificación de necesidades para el fortalecimiento de los procesos institucionales a través de los actores externos que se considera apalancaran las necesidades previamente identificadas. -Seguimiento al módulo de actores externos en relación a los actores priorizados por el GT Tolima. -Articulación con externos como la ONU y la fuerza pública para la aplicación de una estrategia de prevención a la estigmatización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este aspecto se logró: -Fortalecer el Acompañamiento a las tareas e informes de los gestores contratados por parte de ARN como apoyo al seguimiento de proyectos productivos desde la metodología SENA. -Articulación de espacios para el avance del componente técnico y de comercialización de café, con la participación en la Mesa Cafetera donde se incluyeron las marcas Tercer acuerdo y Marquetalia. -Identificación productiva y definición de procesos de formulación y seguimiento de proyectos asignados al convenio INNPULSA en la región del Tolima. -Gestiones con los aliados identificados en cada sector, en relación con los insumos obtenidos de la caracterización, seguidamente, se acompañó a los profesionales (colaboradores) de la agencia del GT Tolima
Actividad No 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se estableció una herramienta de seguimiento a los profesionales reintegradores del GT Tolima, en relación con las obligaciones contractuales de los reintegradores y facilitadores, de manera presencial y en terreno para realizar también acompañamiento a los profesionales en el desarrollo de las actividades que se ejecutan en pro de los beneficiarios de la agencia en el departamento del Tolima.
Actividad No 5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se realiza gestión con las administraciones locales del departamento en busca de la generación de espacios y ventajas para los beneficiarios de ARN en Tolima, donde se tuvieron avances en: -Obtener espacios de posicionamiento de la política de la ARN en el territorio en específico con el privado ASOPEP, y con la alcaldía de Ibagué planeando las futuras participaciones que permitan a la agencia cumplir con sus objetivos. -Seguimiento al avance de gestiones con actores externos, y se definición de indicadores regionales.
Actividad No 6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se logró avanzar en los siguientes aspectos: -Verificación y fidelización de la información del módulo de actores externos. -Seguimiento de las gestiones proyectadas con los actores que se definieron como claves en el trabajo del GT en 2019, que aportaran en la materialización de oportunidades para los beneficiarios de la ARN en el Tolima. -Desarrollo y gestión de soportes de los diferentes procesos según el módulo de actores externos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Consolidación de avances de acciones con cada uno de los actores priorizados
Actividad No 7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se consiguió: -Avanzar en el seguimiento a las condiciones y estrategias de trabajo de los profesionales reintegradores del grupo territorial Tolima; en jornadas de trabajo y planeación. -Apoyo a los profesionales respecto al seguimiento del módulo de actores con cada uno de los actores seleccionados con el cargue de soportes de gestión y seguimiento de las mismas.
Actividad No 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se avanzó en concurso con el equipo directivo y los profesionales productivos del GT Tolima, en la evaluación de las estrategias para la consecución de las metas establecidas, y se adelantó la evaluación de los avances en cada uno de los procesos, además, la identificación y selección de personas postuladas en formación a la medida, según las necesidades de las iniciativas productivas y finalmente, el proceso de articulación con el Sena, en la evaluación de los planes de formación ejecutados en el segundo semestre y su impacto, además de iniciar el proceso de planeación de las formaciones 2020.
Actividad No 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se adelantaron espacios de trabajo y articulación grupal e individual en los cuales, se hizo seguimiento a las líneas de trabajo, apoyo y articulación con externos y temas comunitarios y de inclusión.
Actividad No 10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en varios espacios en los que se impulsó el trabajo de la agencia en la región, siendo la más destacada: -La puesta en marcha de las iniciativas "Laboratorio de paz" y "La Familia del Barrio" llevadas a cabo en los barrios Modelia y Ricaurte a través de la tercera fase del programa Refuerzos Educativos para la Paz.
Actividad No 11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las	Se realizó balance de las estrategias de trabajo y se hizo monitoreo de la calidad de proceso de validación de cada uno de los subprocesos a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	necesario en el avance y cumplimiento de las metas establecidas.
Actividad No 12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se trabajó con el equipo en el seguimiento a las metas que se asumieron como GT Tolima, en donde se adelantó el análisis y estrategia en la que se ha abordado la materialización de dichas metas direccionadas desde nivel central de la entidad y cómo se ha direccionado al equipo de trabajo del GT en líneas específicas y con tareas puntuales en relación a su cumplimiento y avance en pro de los beneficiarios de ARN, destacando las siguientes: -Apoyo al proceso productivo de café en Planadas, y la definición de su marca. -Apoyo a unidades productivas por parte de externos como FUDESCO.
Actividad No 13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se avanzó en el cumplimiento de los indiciadores establecidos para el GT Tolima, como los son temas de Inclusión Laboral, con ejecución de proyectos para formación a la medida y las estrategias relacionadas con los proyectos e iniciativas productivas de los beneficiarios de ARN en el departamento del Tolima.
Actividad No 14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Según las necesidades identificadas las gestiones más destacadas están: -Articulación ONU en relación a tema de jornada de prevención de la estigmatización a la población en proceso de Reincorporación. -Articulación COMFENALCO para capacitación en habilidades socio - laborales en el contexto de formación a la medida. Acompañamiento de FUDESCO en la implementación del proyecto de piscicultura en Planadas. -Articulación UNIVERSIDAD DEL TOLIMA para la socialización del estudio de identificación de potencial vocacional y validación de saberes.
Actividad No 15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los informes dan cuenta del avance de ejecución de logros del objeto contractual del contrato vigente, donde está relacionado el recuento de actividades y avances en la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad definido para el GT Tolima.
Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En relación a las demás funciones asignadas, se pueden mencionar las siguientes:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Espacios de socialización del proceso -Reuniones de trabajo con los colaboradores de ARN -Gestión de legalización de eventos -Formulación de proyectos de formación a la medida -Seguimiento a convenios y alianzas -Gestión con actores estratégicos para la incidencia política de la PRS • Gestión espacios con la alcaldía de Ibagué
Actividad No 17. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la integridad, reserva y confidencialidad de la información, código de ética de la entidad, gestión segura de sistema de información, obligación protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012 y las demás obligaciones generales del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Mesa técnica cafetera	Se adelanta jornada de trabajo y articulación con la universidad de Ibague más precisamente con el programa de diseño, espacio en el que se tocaron los siguientes temas. - Avance diseño de marca de café - Avance formalización marca de café - Articulación con otros externos - Comercialización en la universidad Se culmina con un balance positivo en referencia al acompañamiento y fortalecimiento a unidades de negocio, en este caso del proyecto productivo colectivo de café que se gesta en Planadas. Se gesta espacio de reunión con el delegado del programa de diseño de la universidad de Ibagué profesor Daniel Lopera Molano; en este espacio se hace balance del proceso que durante este año 2019 concordando en la efectividad y avance que se logró con este proceso, el cual se dice se puede resumir en la efectividad y demanda que está teniendo la marca de café "El tercer acuerdo" diseñada por los estudiantes de esta universidad. Esta marca se ha constituido en oportunidad comercial y ancla de los procesos productivos en el antiguo ETC de la vereda el oso en Planadas, así lo reconocen los ex combatientes. Se da fin a la reunión no sin antes programar una reunión para el mes de enero 2020 para la programación y apoyo en este nuevo año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 2. Comercialización de café de los excombatientes de Dolores	La alianza con la empresa LOHAS BEANS con quienes los ex combatientes radicados en el municipio de Dolores (oriente del Tolima) y miembros de la recién creada asociación "ACOPAZ" luego de un proceso de certificación orgánica han exportado al día de hoy 109 mil kilos de café (aproximadamente 110 toneladas).
Meta o logro No 3. Participación de la agencia en la Feria "Ibagué Café Festival"	Exitosa articulación con a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para la feria "Ibagué Café Festival" con la cual se coordinó la participación en los siguientes espacios: 1. participación en agenda académica: Foro con título: Mesa técnica cafetera como modelo de diálogo entre organizaciones para el desarrollo territorial y la construcción de paz. • Fecha: 8 de agosto 2019 • Hora: 10:00 Am a 11:00 Am • Lugar: Tarima del evento 2. Disposición de 2 Stand uno institucional de la ARN y otro para el café "EL tercer acuerdo" marca de beneficiarios de la ARN 3. participación en el lanzamiento del evento con un directivo nacional de la ARN.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguno	Ninguno	Ninguno

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Ninguno	Ninguno	Ninguno

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
Ninguno	Ninguno	Ninguno

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La conclusión más importante luego del desarrollo y ejecución de este contrato durante 2019 está relacionada con los positivos avances y desarrollo de estrategias que sustentan lo productivo, hablo en específico de los resultados obtenidos con la mesa técnica de café, que este año se consolido también en lo social con las comunidades alrededor del antiguo ETCR el oso – Gaitania Planadas Tolima; el logro con la compañía LOHAS BEANS en Dolores el tal vez el hito más grande en mucho tiempo pues se superaron barreras antes imposibles. En relación a las recomendaciones persiste la falencia la falta de comunicación e instrucciones que reciben en los GT desde el nivel central, la cual en algunos casos no es la más acertada, óptima y eficiente en relación a los procesos a desarrollar en la región.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Juliana Andrea Hernández Cortes
No. cédula: 36.312.451 de Neiva.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"